



<b>Nombre del programa:</b>	Cáncer de la Mujer
<b>Dependencia/entidad:</b>	Servicios de Salud de Sinaloa
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Dirección de Prevención y Promoción de la Salud
<b>Tipo de evaluación:</b>	Evaluación interna de consistencia y resultados
<b>Año de evaluación:</b>	2021

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Establecer un instrumento que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de la población atendida y sus resultados.	Es factible, se establecerá un instrumento (cuestionario) para recabar información con el objetivo de medir el grado de satisfacción de la población atendida y sus resultados.	Establecer un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.  Aplicar el instrumento a la población atendida.
Informe / Recomendaciones / 2	Realizar un diagnóstico sobre la situación de la cadena de suministro ante el desabasto de los insumos.	Es factible, se realizará un diagnóstico sobre la situación de la cadena de suministro ante el desabasto de insumos.	Realizar el diagnóstico.
Informe / Recomendaciones / 3	Brindar jornadas de promoción y difusión sobre los servicios del programa cáncer de la mujer.	Es factible, se brindarán jornadas de promoción y difusión sobre los servicios del programa, con el objetivo de dar a conocer mayormente información relevante al respecto y lograr la participación de la ciudadanía.	Llevar a cabo jornadas de promoción y difusión sobre los servicios del programa.
Informe / Recomendaciones / 4	Gestionar actualización y mantenimiento a los equipos.	Es factible, se pretende actualizar y brindar mantenimiento a los equipos.	Actualizar y dar mantenimiento a los equipos.
Informe / Recomendaciones / 5	Brindar talleres y/o cursos al personal.	Es factible, se brindarán talleres y/o cursos permanentes al personal de salud.	Llevar a cabo talleres y/o cursos de manera permanente al personal de salud.
Informe / Recomendaciones / 6	Certificar al personal.	Es factible, se realizarán campañas de certificación al personal de salud.	Certificar al personal de salud.



## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Consistencia y Resultados, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

- El programa se encuentra alineado al Programa Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y al Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024.
- El programa se encuentra alineado al Programa Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2017 – 2021.
- El programa se rige de acuerdo a la Ley General de Salud y a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, y al Programa Operativo Anual (POA) Servicios de Salud de Sinaloa 2021.
- Está vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Se cuenta con las Normas, NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- El programa cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Se cuenta con una población objetivo definida.
- Se cuenta con un plan estratégico que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.
- Utiliza sistemas de captura y análisis de la información.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 y los TdR emitidos para tal efecto.